



USHUAIA, 29/07/2026.

VISTO el expediente E-67224-2026, Ámbito: MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada referente a la impresión de cartelera indicativa de prevención de incendios forestales, en el marco de la campaña de prevención de incendios 2026/27 “Naturaleza sin Fuego” de la Dirección Provincial de Manejo del Fuego, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido N° 4/2026 – RAF 537.

Que a orden 7 obra el Sr. Secretario de Ambiente autoriza a iniciar el trámite de la contratación mencionada en el considerando que precede.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8031UG – RAF 537, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que en orden 18 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N°55/2026 y en orden 19 obra Nota de Pedido N° 04/2026 Autorizada.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 04/2026 – RAF 537.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1580 y N° 1062, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23 y N° 32/26, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 325/26, artículo 2°, Anexo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a la Contratación Directa Compulsa Abreviada N° 04/2026 – RAF 537, referente a la impresión de cartelera indicativa de prevención de incendios forestales, en el marco de la campaña de prevención de incendios 2026/27 “Naturaleza sin Fuego” de la Dirección Provincial de Manejo del Fuego, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente,

///...2.-

G.T.F.
M.O.
NMP



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

...///2.-

en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8031UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8031, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 28 /26.-

G.T.F.
M.O.
<u>NMP</u>



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2026

Pieza Administrativa N° 67224 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 537 FE Fondo Especifico de Asistencia Activación Económica TDF

Fecha: 29/07/26 Apertura: 3/8/2026 10:30

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 - art 18 inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Solicitud de impresión de cartelera indicativa de incendios forestales, en el marco de la campaña de prevención de incendios 2026/2027 "Naturaleza sin Fuego"- D.P.M.F.-S.A.
Se adjunta imagen modelo.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/537 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE IMPRESION DE CARTEL. UNIDAD			
>>	CONFECCIÓN E IMPRESIÓN Armado de estructura en caño 30 x30mm pintado con esmalte sintético, forrar con chapa galvanizada N° 25 atornillada a estructura. Impresión de vinilo full color con protección U.V. Medidas 175 cm x 175 cm Se deberá entregar en Perito Moreno N°519 de la Ciudad de Rio Grande, Tierra del Fuego.	1.00		
2	Servicio de Confección e Impresión de Cartelería. Pesos			
>>	Armado de estructura en caño 30 x 30mm pintado con esmalte sintético, forrar con chapa galvanizada N° 25 atornillada a estructura. Impresión de vinilo full color con protección U.V. Medidas 140 cm x 120 cm. Se deberá entregar en Perito Moreno N°519 de la Ciudad de Rio Grande, Tierra del Fuego.	1.00		
3	SERVICIO DE IMPRESION DE CARTEL MODELO B. UNIDAD			
>>	CONFECCIÓN DE CARTEL Armado de estructura en caño 30 x30mm pintado con esmalte sintético, forrar con chapa galvanizada N° 25 atornillada a estructura. Impresión de vinilo full color con protección U.V. Medidas 300 cm x 120 cm Se deberá entregar en Perito Moreno N°519 de la Ciudad de Rio Grande, Tierra del Fuego.	1.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2026

Pieza Administrativa N° 67224 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 537 FE Fondo Especifico de Asistencia Activación Económica TDF

Fecha: 29/07/26 Apertura: 3/8/2026 10:30

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 - art 18 inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Solicitud de impresión de cartelera indicativa de incendios forestales, en el marco de la campaña de prevención de incendios 2026/2027 "Naturaleza sin Fuego"- D.P.M.F.-S.A.
Se adjunta imagen modelo.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/537 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
4	SERVICIO DE IMPRESION DE CARTEL MODELO C. UNIDAD			
>>	CONFECCIÓN DE CARTEL	1.00		
	Armado de estructura en caño 30 x 30mm pintado con esmalte sintético, forrar con chapa galvanizada N° 25 atornillada a estructura. Impresión de vinilo full colorcon protección U.V.			
	Medidas 70 cm x 70 cm.			
	Se deberá entregar en Perito Moreno N°519 de la Ciudad de Rio Grande, Tierra del Fuego			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2026

Pieza Administrativa N° 67224 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 537 FE Fondo Especifico de Asistencia Activación Económica TDF

Fecha: 29/07/26 Apertura: 3/8/2026 10:30

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 - art 18 inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Solicitud de impresión de cartelera indicativa de incendios forestales, en el marco de la campaña de prevención de incendios 2026/2027 "Naturaleza sin Fuego"- D.P.M.F.-S.A.
Se adjunta imagen modelo.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/537 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00

Valor del Pliego: \$ 0.00

Valor del Sellado: \$ 0.00

Repartición de destino: FE Fondo Especifico de Asistencia Activación Econó

Forma de Pago: Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96

Plazo de Entrega: TREINTA (30) DÍAS

Mantenimiento de Oferta: Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 47

Lugar de Entrega: Calle Perito Moreno N°519 de la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego

Domicilio de presentación de ofertas: Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 - Planta Baja o al correo
mordonez@tierradelfuego.gob.ar

Domicilio de apertura de ofertas: Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 - Planta Baja, Ushuaia T.D.F.

Vigencia del Contrato: n/c

Garantía de Oferta: No

Flete a Cargo: Proveedor

Naturaleza **sin fuego**

Nature **without fire**

Sólo podés hacer fuego en campings habilitados.

You can only make fire in designated campgrounds.



Números de emergencia
Emergency numbers

103 | 911



Escaneá el QR
para más información

*Scan the QR code
for more information*



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

